

Fecha 09.07.2018	Sección Metrópolis	Página 2
----------------------------	------------------------------	--------------------

Exigen continuar operativos para retirar mototaxis en Tláhuac

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

La bancada del PAN en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México pidió a Carlos Meneses, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), dar continuidad a los operativos en contra de los llamados “mototaxis” y carritos de golf que transportan a personas de forma ilegal en Tláhuac.

El diputado local del PAN, Ernesto Sánchez, informó que en tres años la Semovi remitió al corralón a mil 817 mototaxis, y sus dueños tuvieron que pagar una multa que asciende a por lo menos 52 mil pesos, debido a que son ilegales y no aptos para el traslado de personas.

Señaló que esta sanción no fue suficiente pues siguen circulando en diversas delegaciones. Por lo que consideró que la multa mínima debería ser la cárcel.

Dijo que en la ley no existe infracción como tal en contra de estos vehículos, pero sí una facultad explícita del gobierno local para retirarlos, ya que son altamente inseguros.

El problema, insistió, no sólo se da en Tláhuac, sino que es un fenómeno que alcanza a delegaciones como Milpa Alta, Xochimilco, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Tlalpan.

Sánchez subrayó que se trata de un medio de transporte alternativo sin regulación y fuera de las leyes ambientales y de movilidad.

Recordó que hace un año se implementaron operativos para llevarlos al

corralón, siendo una estrategia de movilidad y seguridad pública exitosa.

Tras el operativo de la Armada de México para neutralizar a Felipe de Jesús, *El Ojos*, dijo que los mototaxistas bloquearon calles e incendiaron vehículos como una reacción criminal.

Tener mototaxis en Tláhuac sí es una práctica ilegal, aseguró el panista al mencionar que en esta demarcación circulan alrededor de 15 mil unidades, de acuerdo con reportes periodísticos.

“Debe quedar claro que los mototaxis y carritos de golf violan la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, y la multa mínima debe ser también cárcel”, advirtió. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Peligro.

El diputado local, Ernesto Sánchez, señaló que los mototaxistas también deberían ir a la cárcel por ser un peligro para peatones y automovilistas.

